

Vida y Verdad

San José, C. R., 1º julio 1904

Los abogados

Quien haya estado alguna vez á la cabecera de un enfermo moribundo, habrá observado cómo cerca del lecho revolotean tres cuervos: el fraile, el médico y el abogado.

Quien haya recorrido la historia política de las naciones americanas habrá encontrado tres buitres en torno del poder: el fraile, el militar y el abogado. Detengámonos un momento en esto. Nace el niño, y al punto el fraile se apodera de él, lo hace cristiano sin contar con la voluntad del niño. Con qué derecho? Lo veremos más tarde.

Hay bienes? Pues bien, no es posible disponer de ellos sin contar con el abogado. Por qué razón? Lo diremos después en el dogma legal. Por ahora se trata de juzgar la labor de una gran parte de nuestros abogados. Hablamos en general y no señalamos excepciones porque serían entonces nuestras observaciones cargos directos contra quienes no estuviesen salvados en aquellas.

Se hacen los abogados por hornadas. Quiénes los hacen? Con quienes se hacen?

Vamos por partes. No habiendo otras escuelas de profesiones liberales, los jóvenes salidos de la segunda enseñanza pasan á la Escuela de Derecho.

Encuentran allí profesores universitarios? Sí, por excepción. Suelen ser los profesores-hombres muy ocupados y no es lo regular que preparen día á día sus leccio-